Repertorio: 2022-1744

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Nueve de Mayo de Dos Mil Veintidós queda inscrito el acto o contrato SENTENCIA DE EXPROPIACIÓN en el Registro de PROPIEDADES de tomo 179 de fojas 87387 a 87417 con el número de inscripción 1963 celebrado entre: ([JUEZ DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE en calidad de PROPIETARIO], [DOLERA FERNANDEZ FRANCISCO HEREDEROS DE en calidad de EX-PROPIETARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis
==========
Listado de bienes Inmuebles
[XXXX